

Madrid, 19 de marzo de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity Inmofam 99 SOCIMI, S.A. (en adelante la "**Sociedad**" o "**INMOFAM**") pone en conocimiento la siguiente:

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad ha solicitado al experto independiente, Savills Aguirre Newman en España (en adelante "Savills"), una actualización de la valoración de la cartera de activos inmobiliarios propiedad de INMOFAM a 31 de diciembre de 2024, bajo la metodología "**RICS Valuation Standards**" recogidas en el "**Red Book**" edición 2022, publicada por la Royal Institution of Chartered Surveyors.

A 31 de diciembre de 2024, la valoración de los activos inmobiliarios ascendió a un total de 37.919.000 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

D. Joaquín García-Quirós Rodríguez  
Presidente del Consejo de Administración  
INMOFAM 99 SOCIMI, S.A.